

ANEXO IV. RECONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE RIESGOS

INTRODUCCIÓN

JFD Group Ltd es una empresa de inversión chipriota ("CIF") registrada en el Departamento de registro de empresas con el número HE 282265 y regulada por la Comisión de Bolsa y Valores de Chipre ("CySEC") con el número de licencia 150/11 (en adelante, la "Sociedad" o la "Compañía").

La empresa opera de conformidad con la Ley de Servicios de Inversión y regulación del mercado del año 2017 (Ley Nº 87 (1) / 2017), que transpone la Directiva Europea 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014. Mercados de instrumentos financieros (en adelante, "MiFID II"). Este aviso y/o divulgación de riesgo se le proporciona a usted (el "Cliente" y/o "usted") de acuerdo con los requisitos de la legislación antes mencionada, ya que cree que usa o ya ha usado la plataforma comercial de la Sociedad para participar en transacciones con instrumentos financieros (incluidos instrumentos financieros derivados como CFD). Usted reconoce y acepta que puede haber otros riesgos que no están cubiertos en esta sección.

Este aviso y/o divulgación de riesgo le proporciona información sobre los riesgos asociados con los instrumentos financieros, pero es posible que no explique todos los riesgos o cómo esos riesgos se relacionan con sus circunstancias personales. En caso de duda, debe buscar asesoramiento profesional. El aviso tiene como objetivo explicar en general la naturaleza de los riesgos asociados con los instrumentos financieros de una manera justa y no engañosa.

Es importante comprender completamente los riesgos involucrados antes de decidir entablar relaciones comerciales con nosotros. Si decide entablar relaciones comerciales con nosotros, es importante conocer los riesgos asociados, tener los recursos financieros adecuados para asumir dichos riesgos y supervisar de cerca sus posiciones.

A. Riesgos comerciales generales

Todos los clientes futuros deben leer atentamente las siguientes advertencias de riesgo contenidas en este documento antes de decidir solicitar una Cuenta comercial de la Sociedad.

La Compañía no garantiza el capital inicial de su cartera ni su valor en ningún momento ni el dinero invertido en cada instrumento financiero. Usted debe reconocer y aceptar por completo que corre el riesgo de incurrir en pérdidas y daños como resultado de la compra y/o venta de cualquier instrumento financiero y aceptar y confirmar que está dispuesto a asumir ese riesgo.

Usted debe reconocer y aceptar por completo que, independientemente de la información que pueda ofrecer la Sociedad, el valor de cualquier inversión en instrumentos financieros puede variar hacia arriba o hacia abajo e incluso es probable que la inversión no tenga valor. Las fluctuaciones pueden provocar una pérdida total o parcial de su capital inicial de inversión.

La Compañía no le proporcionará ningún consejo de inversión relacionado con inversiones o posibles transacciones en inversiones o en Instrumentos Financieros, ni hará recomendaciones para inversiones de ningún tipo. Por lo tanto, antes de solicitar una cuenta comercial de la empresa o realizar un pedido, debe considerar con cuidado si la

DOMICILIO SOCIAL

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELÉFONO & FAX

+357 25878530
+357 25763540

PÁGINA WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

inversión en un instrumento financiero en particular es adecuada para usted teniendo en cuenta sus circunstancias y recursos financieros.

Si no comprende los riesgos asociados, debe buscar consejo y consulta de un asesor profesional independiente. Si aún no comprende los riesgos asociados con el comercio con instrumentos financieros, no debe operar en absoluto.

B. Riesgos comerciales específicos

1. RIESGOS TÉCNICOS

1.1 Usted es responsable de todas las pérdidas financieras causadas por fallas de información, comunicación, electrónica, internet, teléfono, redes eléctricas públicas y otros sistemas. El resultado de cualquier falla del sistema puede ser que su pedido no se ejecute de acuerdo con sus instrucciones o no se ejecute en absoluto. En este caso la empresa no asume ninguna responsabilidad.

1.2 Mientras está usted operando, acepta y reconoce que la Compañía no es responsable de las pérdidas financieras causadas por (pero no limitadas a):

- a) Mal funcionamiento, interrupción o uso indebido del hardware o software del cliente o la empresa;
- b) Mala conexión a Internet ya sea por parte del Cliente o por la Compañía, o por ambos, o interrupciones o daños en la transmisión o fallas de la red eléctrica pública o fallas en la conexión a internet o ataques de hackers, o congestión de la conexión;
- c) Configuraciones incorrectas en el terminal de cliente;
- d) Actualizaciones retrasadas en el terminal de cliente;
- e) El Cliente, ignorando las reglas aplicables del Terminal del Cliente;
- f) Retrasos u otros errores causados durante la transmisión de Pedidos y/o mensajes a través de computadora u otros dispositivos de comunicación;
- g) La información obtenida por computadora u otros dispositivos de comunicación es inexacta

1.3 Usted reconoce que, durante un flujo excesivo de transacciones, puede tener dificultades para conectarse por teléfono con un empleado de la Sociedad o con el Sistema de comercio en línea de la Compañía, especialmente en un mercado rápido (por ejemplo, cuando se publican indicadores macroeconómicos clave).

2. PLATAFORMA COMERCIAL

2.1 Los pedidos se pueden ejecutar uno por uno mientras están a la cola. No se pueden ejecutar varios pedidos de la misma cuenta de cliente al mismo tiempo

2.2 El cliente reconoce que la única fuente confiable de información sobre el flujo de cotizaciones es la basada en cotizaciones en el servidor real /en vivo. Cotizaciones Base en el terminal del cliente no es una fuente confiable de información sobre el flujo de cotizaciones, ya que la conexión entre el terminal del cliente y el servidor puede romperse en un momento y algunas de las ofertas simplemente no llegan al terminal del cliente.

2.3 El Cliente reconoce que cuando el Cliente cierra la ventana para realizar/ modificar/ eliminar el pedido o la ventana para abrir/cerrar una posición, la Instrucción o la Solicitud enviada al Servidor no será cancelada.

PAGE 2

DOMICILIO SOCIAL

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELÉFONO & FAX

+357 25878530
+357 25763540

PÁGINA WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

2.4 En caso de que el Cliente no haya obtenido el resultado de la ejecución de la Instrucción enviada anteriormente, pero decide repetir la Instrucción, el Cliente asume el riesgo de realizar dos Transacciones en lugar de una.

2.5 El Cliente reconoce que, si el pedido pendiente ya se ha ejecutado, pero el Cliente ha enviado la Instrucción para cambiar su nivel, la única Instrucción que se ejecutará es la Instrucción para modificar los niveles de Stop Loss y/o Take Profit de la posición abierta cuando activa el pedido pendiente.

3. COMUNICACIÓN

3.1 El Cliente acepta el riesgo de pérdidas financieras causadas por el hecho de que el Cliente ha recibido con retraso o no ha recibido ninguna notificación de la Sociedad.

3.2 El cliente confirma que la información no cifrada transmitida por correo electrónico no está protegida contra el acceso no autorizado de terceros.

3.3 La Compañía no será responsable si terceros autorizados tienen acceso a la información, incluidas las direcciones de correo electrónico, la comunicación electrónica y los datos personales, el acceso a los datos cuando lo anterior se transmite entre la Compañía y el Cliente o cuando se usa Internet u otros medios de comunicación, teléfono, cualquier otro medio electrónico, fax o correo.

3.4 El Cliente es totalmente responsable de mantener la confidencialidad de toda la información enviada por la Compañía y acepta el riesgo de pérdidas financieras causadas por el acceso no autorizado de terceros a la cuenta del Cliente.

3.5 El cliente es totalmente responsable de los riesgos relacionados con los mensajes internos del sistema de comercio en línea de la empresa enviados al cliente por la empresa, ya que se eliminan automáticamente dentro de los 3 (tres) días calendario.

4. RIESGO DE TERCEROS

4.1 La Compañía puede transferir dinero recibido del Cliente a un tercero (por ejemplo, un corredor intermediario, banco, mercado, agente de liquidación, cámara de compensación o contratos OTC ubicada fuera de Chipre o la UE) para retener o controlar con el fin de realizar una transacción a través o con esa persona o para cumplir con la obligación del Cliente de proporcionar una garantía (por ejemplo, un requisito de margen inicial) con respecto a una Transacción. La Compañía no es responsable de cualquier acción o inacción de un tercero a quien transferirá el dinero recibido del Cliente.

4.2 El régimen legal y regulatorio aplicable a dichos terceros será diferente al de Chipre y, en caso de insolvencia de esa persona u otra falla equivalente, el dinero del Cliente puede ser tratado de manera diferente al tratamiento que se aplicaría, si se retuviera el dinero en una cuenta segregada en Chipre. La Compañía no será responsable de la solvencia, acciones o inacciones de cualquier tercero a que se refiere esta cláusula.

4.3 El tercero al que la Compañía transferirá el dinero puede mantenerlo en una cuenta ómnibus y es probable que no sea posible separarlo del dinero del Cliente o del dinero del tercero. En caso de insolvencia o cualquier otro procedimiento similar contra este tercero, la Sociedad solo puede tener cuentas por cobrar no garantizadas contra el tercero en nombre del Cliente y el Cliente estará expuesto al riesgo de que el dinero recibido por la Compañía del

PAGE 3

DOMICILIO SOCIAL

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELÉFONO & FAX

+357 25878530
+357 25763540

PÁGINA WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

tercero sea insuficiente para satisfacer las reclamaciones del Cliente con reclamaciones relativas a la cuenta respectiva. La empresa no asume ninguna responsabilidad por las pérdidas resultantes.

4.4 La Compañía puede depositar dinero del cliente con un depositario que puede tener una garantía, una prenda o un derecho de compensación con respecto a ese dinero.

4.5 El banco o corredor a través del cual opera la Sociedad puede tener intereses que contradigan los intereses del Cliente.

5. INFORMACIÓN

5.1 De vez en cuando, JFD puede publicar y/o distribuir materiales de terceros que contengan información, incluidos entre otros, los términos de los mercados financieros publicados en nuestro sitio web y otros medios. Hay que señalar que dicho material se considera solamente comunicación de marketing y no contiene ni debe interpretarse que contenga consejos de inversión y/o recomendaciones de inversión y/o una oferta o solicitud para cualquier transacción con instrumentos financieros. Cada decisión de realizar una transacción específica se tomará después de que usted y su situación personal se evalúen. La Compañía no representa ni asume responsabilidad por la exactitud o integridad de la información proporcionada, ni por las pérdidas resultantes de una inversión basada en una recomendación u otra información proporcionada por un empleado, agente, socio, parte relacionada, tercero. Los análisis y los comentarios presentados no incluyen ninguna consideración de sus objetivos de inversión personales, circunstancias financieras o necesidades. El contenido no se ha elaborado de acuerdo con los requisitos legales para el análisis financiero y, por lo tanto, debe considerarse como información de marketing.

5.2 La Compañía no proporciona asesoramiento financiero, legal, fiscal u otros consejos, relacionados con la inversión o el comercio con instrumentos financieros. Cualquier material o información u otras características que se le puedan proporcionar a través de nuestro sitio web, plataformas comerciales, eventos de marketing, seminarios web o de otro modo son generales y no se tratarán como un consejo apropiado para usted o basándose en sus circunstancias personales. En consecuencia, si lo considera apropiado, debe buscar el asesoramiento profesional independiente apropiado de un asesor calificado sobre la inversión en cuestión.

6. TARIFAS Y COSTES

6.1 Los honorarios y las tarifas de la Compañía se enumeran en el sitio web de la Compañía aquí, en la sección "Gastos comerciales". Consulte el sitio web de la empresa en cualquier momento para conocer los costes y las tarifas que se le apliquen, ya que dichos costes y tarifas afectarán su rentabilidad.

7. IMPUESTO

7.1 Usted debe asumir el riesgo de que sus transacciones con instrumentos financieros estén sujetas a impuestos y/u otros aranceles, por ejemplo, debido a cambios en la legislación o en sus condiciones personales. La empresa no garantiza que no habrá impuestos pendientes y/o cualquier otro impuesto de timbre. Debe ser responsable de los impuestos y/u otras obligaciones que puedan acumularse en relación con sus transacciones. JFD no proporciona asesoramiento fiscal y, si tiene algunas dudas sobre sus obligaciones fiscales, debe buscar asesoramiento independiente antes de negociar.

7.2 Las tarifas e los impuestos están sujetos a cambios sin previo aviso.

DOMICILIO SOCIAL

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELÉFONO & FAX

+357 25878530
+357 25763540

PÁGINA WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

8. DIVISA EXTRANJERA

8.1 Cuando un Instrumento Financiero se negocia en una moneda diferente a la moneda del país de residencia del Cliente, cualquier cambio en los tipos de cambio puede tener un efecto negativo en su valor, precio y eficiencia y puede llevar a pérdidas para el Cliente.

C. Riesgos asociados con instrumentos financieros directivos como contratos por diferencia

1. EN TOTAL

1.1 Este aviso no puede revelar todos los riesgos y otros aspectos importantes de los instrumentos financieros derivados, como futuros, opciones y contratos por diferencia (CFD). El cliente no debe tratar con estos productos a menos que comprenda su naturaleza y el grado de exposición al riesgo y que puede perder todo su dinero, así como todas las comisiones adicionales y otros gastos realizados.

1.2 El cliente también debe asegurarse de que el producto sea adecuado para él teniendo en cuenta sus circunstancias y situación financiera.

1.3 Aunque se pueden utilizar instrumentos financieros derivados para gestionar el riesgo de inversión, algunos de estos productos no son adecuados para muchos inversores. Los diferentes instrumentos financieros derivados implican diferentes niveles de exposición al riesgo y al decidir si negocia con instrumentos financieros derivados, el cliente debe conocerlos.

2. EFECTO DE APALANCAMIENTO

2.1 En condiciones de margen comercial, incluso los pequeños movimientos del mercado pueden tener un impacto significativo en la cuenta del cliente. Es importante marcar que las cuentas de los clientes se negocian bajo la influencia del apalancamiento. El Cliente es responsable de todos los riesgos, recursos financieros utilizados por el Cliente y de la estrategia comercial elegida.

2.2 Se recomienda mucho que el Cliente mantenga un nivel de margen (relación porcentual de capital propio con respecto al margen requerido, que se calcula como $\text{capital propio} / \text{margen requerido} * 100 \%$) no inferior al 1000 %. También se recomienda establecer un Stop Loss para limitar las pérdidas potenciales y un Take Profit para recolectar ganancias cuando el Cliente no puede administrar sus posiciones abiertas. Sin embargo, se indica que la colocación de una orden de Stop Loss no puede garantizar el límite de pérdida.

2.3 El Cliente es responsable de todas las pérdidas financieras causadas por la apertura de la posición, utilizando un exceso temporal del Margen Libre en la cuenta del Cliente, ganado como resultado de una posición ganadora (cancelada por la Compañía después), abierta en caso de oferta de error (Spike) o una oferta recibida como resultado de un error manifiesto

3. VOLATILIDAD ALTA

3.1 Algunos instrumentos negocian en amplios rangos intradiarios con movimientos inestables de los precios. Por lo tanto, el Cliente debe considerar cuidadosamente que existe un riesgo significativo de pérdidas y ganancias. El precio de los instrumentos financieros derivados se deriva del precio del activo subyacente con el que se relacionan los instrumentos (por ejemplo, par de divisas, acciones, metales, índices, etc.). Los instrumentos financieros derivados y los mercados relacionados pueden ser muy volátiles. Los precios de los instrumentos financieros derivados y del

PAGE 5

DOMICILIO SOCIAL

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELÉFONO & FAX

+357 25878530
+357 25763540

PÁGINA WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

activo subyacente pueden fluctuar rápida y ampliamente y pueden reflejar eventos imprevistos o cambios en las condiciones, ninguno de los cuales puede ser controlado por el cliente o la empresa. En determinadas condiciones de mercado, es posible que el pedido del cliente no se ejecute al precio anunciado, lo que genera pérdidas. Los precios de los instrumentos financieros derivados y el activo subyacente se verán afectados, entre otras cosas, por los cambios en las relaciones de oferta y demanda, los programas y políticas gubernamentales, agrícolas y comerciales, los eventos políticos y económicos nacionales e internacionales y las características psicológicas prevalecientes del correspondiente mercado. Por lo tanto, una orden Stop Loss no puede garantizar un límite de pérdida.

3.2 El Cliente reconoce y acepta que, independientemente de cualquier información que pueda ofrecer la Sociedad, el valor de los instrumentos financieros derivados puede variar hacia arriba o hacia abajo e incluso es probable que los instrumentos financieros derivados pierdan su valor. Esto se debe al sistema de margen aplicable a tales transacciones, que generalmente implica un depósito o margen relativamente modestos sobre el valor total del contrato, de modo que un movimiento relativamente pequeño en el mercado subyacente puede tener un efecto desproporcionadamente dramático en la negociación del Cliente. Si el movimiento principal del mercado es a favor del Cliente, el Cliente puede obtener una buena ganancia, pero un pequeño movimiento adverso del mercado no solo puede conducir rápidamente a una pérdida del depósito completo del Cliente, sino que también puede exponer al Cliente a una gran pérdida adicional.

3.3 Un deslizamiento ocurre cuando el mercado se mueve repentinamente en cada dirección y representa la diferencia entre el precio esperado de la transacción y el precio al que se realizó la transacción. Luego se dice que el precio se ha "deslizado" cuando el mercado ha "saltado" de un nivel a otro. Esto se aplica en caso de un movimiento de precios favorable o desfavorable y puede provocar pérdidas (deslizamiento negativo) o ganancias (deslizamiento positivo).

4. LIQUIDEZ

4.1 Es posible que algunos de los activos subyacentes no se vuelvan líquidos de inmediato como resultado de la reducción de la demanda del activo subyacente y es posible que el Cliente no pueda obtener información sobre el valor de estos o el alcance de los riesgos asociados.

5. FUTUROS

5.1 Las transacciones de futuros implican la obligación de realizar o asumir el suministro del activo subyacente según un contrato en una fecha futura o, en algunos casos, liquidar la posición con dinero en efectivo. Llevan un alto grado de riesgo. La provisión o apalancamiento, que a menudo se obtiene en el comercio de futuros, significa que un pequeño depósito o pago por adelantado puede generar grandes pérdidas, como también ganancias. Esto también significa que un movimiento relativamente pequeño puede conducir a un movimiento proporcionalmente mucho mayor en el valor de la inversión del Cliente y esto puede funcionar tanto en contra del Cliente como en favor del Cliente. Las transacciones de futuros tienen un pasivo contingente y el Cliente debe conocer las consecuencias de las mismas, en particular los requisitos de margen que se establecen a continuación

6. OPCIONES

6.1 Opciones de compra: Las opciones de compra implican menos riesgo que las opciones de venta porque si el precio del activo subyacente se mueve en contra del Cliente, el Cliente puede simplemente permitir que la opción expire. La pérdida máxima se limita a la prima, más las comisiones u otras tarifas de transacción. Sin embargo, si el

PAGE 6

DOMICILIO SOCIAL

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELÉFONO & FAX

+357 25878530
+357 25763540

PÁGINA WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

cliente compra una Call opción bajo un contrato de futuros y el cliente luego ejerce la opción, el cliente adquirirá el futuro. Esto expondrá al Cliente a los riesgos descritos en transacciones de futuros y de inversión contingente.

6.2 Opciones de escritura: si el cliente escribe una opción, el riesgo asociado es significativamente mayor que la compra de opciones. El cliente puede ser responsable de mantener el margen para mantener su posición y se puede incurrir en una pérdida significativamente superior a la prima recibida. Al emitir una opción, el Cliente acepta la obligación legal de comprar o vender el activo subyacente si la opción se ejerce contra el Cliente, aunque el precio de mercado se haya desviado del precio de ejercicio. Si el Cliente ya posee el activo subyacente que ha acordado vender (cuando las opciones se conocerán como Call opciones cubiertas), el riesgo se reduce. Si el Cliente no posee el activo subyacente (Call opciones descubiertas), el riesgo puede ser ilimitado. Solo las personas con experiencia deben considerar la escritura de opciones descubiertas y solo después de proporcionar todos los detalles de las condiciones aplicables y la exposición al riesgo potencial.

7. CONTRATOS POR DIFERENCIA

7.1 Los CFD disponibles para negociar con la Sociedad son transacciones spot inalcanzables, que permiten obtener ganancias de los cambios en el activo subyacente (índices de efectivo, futuros de índices, futuros de bonos, futuros de materias primas, petróleo crudo spot, oro spot, plata spot, acciones individuales, divisas u otros activos a discreción de la Compañía de vez en cuando). Si el movimiento del activo subyacente es a favor del Cliente, él puede obtener una buena ganancia, pero un pequeño movimiento desfavorable en el mercado no solo puede conducir rápidamente a la pérdida de todo el depósito del Cliente, sino también a cualquier comisión adicional y otros gastos realizados. Por lo tanto, el Cliente no debe ingresar al CFD a menos que esté dispuesto a correr el riesgo de perder todo el dinero que ha invertido, así como todas las comisiones adicionales y otros gastos realizados.

7.2 Invertir en un contrato por diferencia conlleva los mismos riesgos que invertir en un futuro u opción y el Cliente debe conocerlos como se indica arriba. Las transacciones en contratos por diferencia también pueden ser un pasivo contingente y el Cliente debe ser consciente de las consecuencias de esto, como se establece a continuación.

8. OPERACIONES DE BOLSA RELACIONADAS CON DERIVADOS

8.1 Los CFD que ofrece la Compañía son transacciones extrabursátiles. Si bien algunos mercados OTC son muy líquidos, las transacciones de derivados OTC o intransferibles pueden suponer un mayor riesgo de invertir en derivados negociados en bolsa, ya que no existe un mercado de bolsa en el que cerrar una posición abierta. Puede que no sea posible liquidar una posición existente, estimar el valor de la posición que surge de una transacción extrabursátil o evaluar la exposición al riesgo. Los precios de oferta y los precios de los pedidos no deben cotizarse e incluso donde estén, serán establecidos por los distribuidores de estos instrumentos y, por lo tanto, puede ser difícil determinar cuál es el precio justo.

8.2 Con respecto a las transacciones de CFD, la Compañía utiliza un sistema de negociación en línea para las transacciones de CFD, que no entra dentro de la definición de un intercambio reconocido, ya que no es mecanismo de negociación multilateral y, por lo tanto, no tiene la misma protección.

9. MERCADOS EXTRANJEROS

9.1 Los mercados externos incluirán varios riesgos de los mercados chipriotas. En algunos casos, los riesgos serán mayores. En caso de solicitud, la Compañía debe proporcionar una explicación de los riesgos y protecciones relevantes (si las hubiera) que operarán en los mercados extranjeros, incluido el grado en que asumirá la

PAGE 7

DOMICILIO SOCIAL

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELÉFONO & FAX

+357 25878530
+357 25763540

PÁGINA WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

responsabilidad por el incumplimiento de obligaciones de una empresa extranjera a través de la cual realiza transacciones. El potencial de ganancias o pérdidas de transacciones en mercados extranjeros o en contratos denominados en el extranjero se verá afectado por las fluctuaciones del tipo de cambio.

10. TRANSACCIONES DE RESPONSABILIDAD DE INVERSIÓN

10.1 Las transacciones de inversión de pasivo contingente que están marginadas requieren que el Cliente realice una serie de pagos contra el precio de compra, en lugar de pagar el total precio de compra inmediatamente. El requisito de margen dependerá del activo subyacente del instrumento. Los requisitos de margen pueden fijarse o calcularse a partir del precio actual del instrumento subyacente; se puede encontrar en el sitio web de la Sociedad.

10.2 Si el Cliente negocia futuros, contratos por diferencias u opciones de venta, puede incurrir en una pérdida total de los fondos que ha depositado para abrir y mantener una posición. Se indica que la Compañía no estará obligada a notificar al Cliente de ninguna llamada de margen para mantener una posición de pérdida.

10.3 Las transacciones de inversión con pasivos contingentes que no se negocian de acuerdo con las reglas de una bolsa de inversiones reconocida o designada pueden exponer al Cliente a riesgos significativamente mayores.

11. GARANTÍA

11.1 Si el Cliente deposita una garantía en la Compañía, la forma en que se tratará variará según el tipo de transacción y el lugar donde se negocia. Son posibles diferencias significativas en el tratamiento de la garantía dependiendo de si el Cliente negocia en una bolsa de inversión reconocida o designada, aplicando las reglas de esa bolsa (y la cámara de compensación relacionada) o negocia fuera de la bolsa. La garantía depositada puede perder su identidad como propiedad del Cliente después de que se realicen transacciones en nombre del Cliente. Incluso si la transacción del Cliente finalmente resulta rentable, es posible que no reciba los mismos activos que ha depositado y que tenga que aceptar un pago en efectivo.

12. TERMINACIÓN DE COMERCIO

12.1 En determinadas condiciones comerciales, puede resultar difícil o imposible liquidar una posición. Esto puede suceder, por ejemplo, durante un movimiento rápido del precio, si el precio sube o baja durante una sesión de negociación hasta tal punto que, de acuerdo con las reglas de la bolsa de valores correspondiente, se suspende o restringe.

13. PROTECCIONES DE COMPENSACIÓN /CLEARING/

13.1 En muchas bolsas, la ejecución de una transacción por parte del Cliente está garantizada por la bolsa o la cámara de compensación. Sin embargo, es poco probable que esta garantía cubra al Cliente en la mayoría de los casos y puede que no lo proteja si él u otra parte no cumple con sus obligaciones. Previa solicitud, la Sociedad explicará cualquier protección que le otorgue la garantía de compensación aplicable a todos los derivados de bolsa con los que negocie. Se indica que no existe una cámara de compensación para opciones tradicionales o, por lo general, para instrumentos fuera de bolsa que no se negocian de acuerdo con las reglas de una bolsa de inversión reconocida o designada.

DOMICILIO SOCIAL

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELÉFONO & FAX

+357 25878530
+357 25763540

PÁGINA WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

14. INSOLVENCIA

14.1 La insolvencia o incumplimiento de las obligaciones de la Compañía puede dar lugar a la liquidación o cierre de posiciones sin el consentimiento del Cliente. En determinadas circunstancias, el Cliente no puede recuperar los activos reales que ha depositado como garantía y puede tener que aceptar los pagos disponibles en efectivo.

14.2 Los fondos segregados estarán sujetos a la protección otorgada por las disposiciones aplicables.

15. CONFORMIDAD

15.1 Revisando el formulario de apertura de cuenta, la Compañía evalúa si los instrumentos financieros y/o productos y/o servicios que ha elegido negociar son apropiados para usted. La empresa tiene derecho a confiar en la información proporcionada por usted al evaluar los productos y servicios que ha elegido para negociar con la empresa. Si usted decide continuar y abrir una cuenta con nosotros, confirma que conoce y comprende los riesgos.

15.2 Como tal, la Compañía tiene el derecho de asumir que un cliente profesional tiene la experiencia y el conocimiento necesarios para comprender los riesgos asociados con estos servicios o transacciones de inversión específicos, o los tipos de transacciones o productos para los cuales el Cliente está clasificado como un cliente profesional.

D. Riesgos relacionados con la negociación de cfd de criptomonedas

1. Debe tener en cuenta que las criptomonedas no son un instrumento financiero reconocido a los efectos de la Directiva 2014/65 /UE (MiFID II). Por el contrario, los CFD con criptomonedas como activo fijo se consideran un instrumento financiero regulado y supervisado por CySEC de acuerdo con la circular C268.

2. Las criptomonedas como activo subyacente se negocian en bolsas digitales descentralizadas no reguladas y generalmente su valor se influye por parámetros que están fuera del alcance de influencia de las autoridades reguladoras y se basan en las reglas internas de la bolsa digital específica con la que se negocian. Por esta razón, el valor de las criptomonedas es muy volátil y puede aumentar o disminuir drásticamente en un día. Al operar con CFD de criptomonedas, debe tener en cuenta los riesgos asociados y que existen numerosos parámetros que pueden cambiar el precio de las criptomonedas y los CFD de criptomonedas.

3. JFD deriva sus datos de mercado y precios para los CFD de criptomonedas de las bolsas descentralizadas digitales en las que operan. Antes de operar, debe considerar que, debido a la naturaleza no regulada de estas bolsas, JFD recibirá emisiones de mercado y precios de acuerdo con las reglas y prácticas internas de estas bolsas, que no están reguladas y pueden ser modificadas por la evaluación de la bolsa digital de vez en cuando. Lo anterior puede tener un efecto desfavorable en las posiciones abiertas que mantiene usted en la Compañía en el CFD de criptomonedas, lo que podría conducir a una pérdida parcial o total de su capital de inversión.

4. Antes de negociar CFD de criptomonedas, debe considerar si puede tolerar el riesgo significativamente mayor de perder su capital de inversión, que puede surgir en un corto período de tiempo como resultado de un movimiento repentino desfavorable en los precios de las criptomonedas.

E. Riesgos relacionados con capitales dinerarios

1. Antes de negociar acciones individuales, considere usted que, debido a las posiciones sin apalancamiento, su margen depositado está expuesto a un riesgo menor que los CFD sobre acciones porque las fluctuaciones en el valor

DOMICILIO SOCIAL

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELÉFONO & FAX

+357 25878530
+357 25763540

PÁGINA WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

del activo subyacente tienen un impacto menor en su capital de inversión. No obstante de lo anterior, su capital de inversión aún está en riesgo debido a factores como la volatilidad del mercado, cambios regulatorios o durante los períodos en los que las empresas publican informes trimestrales o anuales, el valor de las acciones poseídas puede aumentar o disminuir dramáticamente como resultado de pérdida total o parcial de inversión.

2. Las acciones se compran y venden en las bolsas de valores de todo el mundo, por lo que su valor puede variar en función de factores que a veces no se pueden identificar o dirigir. Antes de negociar, usted reconoce que el valor de las acciones está fuera de la esfera de influencia del JFD y que, debido a la complejidad de su valoración, el JFD no podrá dar razones específicas de cómo se ha afectado el valor de su inversión. Además, debe tener especial cuidado al negociar acciones relacionadas con empresas en mercados nuevos, empresas más pequeñas o nuevas empresas, ya que existe un mayor riesgo de perder su capital invertido y/o puede ser más difícil comprar o vender acciones en estos mercados.

3. Además, cuando posee acciones individuales, tiene derecho a un dividendo basado en acción si esos dividendos son declarados por la Sociedad que posee las acciones. Sin embargo, hay casos específicos de jurisdicción en los que sus ganancias pueden verse afectadas por las regulaciones fiscales aplicables. En los casos en que se adeude un impuesto y el JFD tenga la obligación de deducir ese impuesto de su inversión, el impuesto correspondiente se retendrá en consecuencia y el rendimiento total de su inversión puede verse afectado.

4. No obstante de lo anterior, usted debe considerar cuidadosamente sus objetivos de inversión, nivel de experiencia y tolerancia al riesgo antes de negociar acciones individuales. Debe comprender y reconocer plenamente los riesgos y obligaciones asociados con dicha inversión. Su única inversión en acciones puede tener un impacto positivo o negativo en su capital de inversión, independientemente del rendimiento pasado por acción, que no es indicativo ni garantiza resultados futuros.

F. Riesgos relacionados con la gestión de la cartera (copia de transacciones)

1. JFD ofrece funciones de gestión de carteras y copia. Al decidir seguir a un asesor y/o estrategia específicos, debe considerar toda su situación financiera, incluidos los compromisos financieros, y comprender que la copia de transacciones es altamente especulativa y podría incurrir en pérdidas y daños a todo su capital invertido. Usted acepta ser totalmente responsable de su elección de estrategia y/o asesor y reconoce que JFD no le da ni le dará recomendaciones específicas en las que tiene derecho a confiar. Los riesgos asociados con las operaciones de copia incluyen, entre otros, la ejecución automatizada de operaciones, en la que la apertura y el cierre de operaciones se producirán en su cuenta sin su intervención manual.

2. La Sociedad proporciona las funciones de copia de transacciones solo con fines informativos. JFD y sus filiales, agentes, directores, funcionarios o empleados no serán responsables de los daños que puedan ser causados por comentarios o declaraciones de los asesores de JFD. Usted es el único responsable del riesgo de sus decisiones de inversión y cualquier uso de la información que esté disponible en el sitio web de la empresa o como resultado del uso de funciones para copia de transacciones no impone ninguna responsabilidad por la integridad y corrección del contenido presentado a la Compañía en general.

3. Cualquier representación anterior de nuestros asesores, estrategias y cualquier otra información con respecto a las funciones para copia de transacciones que puedan mostrarse en el sitio web de la Compañía y/o en el sitio web de terceros y/o filiales no son indicativas de resultados futuros y no deben verse como una garantía de resultados futuros. Además, cualquier información y/u otro aspecto relacionado con las funciones para copia de transacciones

PAGE 10

DOMICILIO SOCIAL

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELÉFONO & FAX

+357 25878530
+357 25763540

PÁGINA WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

proporcionadas a través del sitio web de la empresa no debe interpretarse como asesoramiento de inversión, fiscal u otro tipo de asesoramiento financiero de cualquier tipo. No debe considerar dicho contenido y/o aspecto como asesoramiento financiero o de inversión profesional. En consecuencia, debe buscar, si lo considera apropiado, el asesoramiento profesional independiente adecuado sobre la inversión en cuestión. Si decide participar en dichas actividades y/o transacciones relacionadas con la instalación de copia de transacciones de la Sociedad, dicha decisión y cualquier resultado posterior de esta transacción sigue siendo su única y exclusiva responsabilidad. JFD, sus filiales, agentes, directores, personal de servicio, empleados o asesores no proporcionan asesoría de inversión directa, indirecta, implícita o de cualquier otra manera u otro servicio en función de sus objetivos de inversión personales y su situación financiera.

4. El rendimiento pasado debe considerarse como resultados de rendimiento hipotéticos. El porcentaje real de ganancias/pérdidas experimentadas por los asesores varía según muchos factores, incluidos, entre otros, depósitos, retiros, condiciones/configuraciones de la cuenta, comportamiento del mercado y el desempeño real del asesor. En cualquier caso, no hay representación ni garantía de que una cuenta va a obtener o es probable obtener ganancias o pérdidas como en la realización pasada de la estrategia.

5. Los resultados de la eficacia hipotética tienen muchas limitaciones posteriores. No se debe concluir que cada cuenta tendrá o es probable que obtenga ganancias o pérdidas similares a las mostradas. A menudo, existen diferencias significativas entre los resultados de rendimiento hipotéticos y los resultados reales obtenidos por ciertos programas comerciales. Una de las limitaciones de los resultados hipotéticos es que generalmente se preparan con ventaja. Además, el comercio hipotético no implica riesgo financiero y ningún registro de comercio hipotético puede hacer una cuenta completa del impacto del riesgo financiero del comercio actual. Por ejemplo, la capacidad de soportar pérdidas o adherirse a un programa comercial en particular a pesar de las pérdidas comerciales son puntos importantes que también pueden afectar los resultados comerciales actuales. Hay una serie de otros factores relacionados con los mercados comunes o con la realización de cualquier programa de negociación específico que no se pueden tener en cuenta por completo en la preparación de resultados de rendimiento hipotéticos y todos los que pueden afectar negativamente los resultados de negociación.

DOMICILIO SOCIAL

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELÉFONO & FAX

+357 25878530
+357 25763540

PÁGINA WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com